



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA



INSTITUTO NACIONAL DE
TECNICA AEROESPACIAL

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL SUJETO AL CONVENIO ÚNICO VIGENTE PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO CEUS.

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD
CEUS_1	1	M3	INVESTIGACIÓN
CEUS_2	1	M3	INVESTIGACIÓN
CEUS_3	1	M2	INVESTIGACIÓN

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 23 de marzo de 2022 (publicada el 24 de marzo de 2022) se anunció la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de las plazas de personal laboral para prestar servicios en el proyecto **CEUS**.

Previa la tramitación prevista en las bases de la convocatoria y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, esta Dirección General ha dispuesto resolver la referida convocatoria, declarando desiertas las plazas convocadas.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso – administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL DIRECTOR GENERAL